

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo





www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
007-2016	25-02-2016	JD	INMEDIATO

Considerando

- 1-Siendo que conforme a la programación de las sesiones, se tiene que para el próximo mes de marzo, las sesiones ordinarias N°. 11 y 12, corresponden realizarlas los días jueves y viernes santos.
- 2-Que dada la imperiosa necesidad de atender las responsabilidades y obligaciones que conforme a la Ley le compete conocer a ésta Junta Directiva, estiman los Sres. Directivos que resulta de conveniencia y procedencia, reprogramar dichas sesiones para los días jueves 17 y viernes 18, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Reprogramar la tercera y cuarta sesión ordinaria del mes de marzo para los días jueves 17 y viernes 18, en razón de la celebración de la Semana Santa.
- 2-Acuerdo Firme

Comuníquese,

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva